

LA PRENSA GRAFICA

HOY

Pág. 30 Aumento de terrorismo

La presencia de Fermán Cienfuegos y Leonel González en Nicaragua, dando a conocer planes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, para intensificar el terrorismo en el país, confirman datos oficiales.

Pág. 32 Seminario FUSADES

Seminario especializado "Cómo Exportar", ofrecerá para mañana viernes 10, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

Pág. 25 Condenan profanación

Con la toma de la Iglesia El Calvario por parte de un grupo de lisiados del FMLN, se está profanando ese templo, con lo cual se viola el derecho universal de los católicos de satisfacer sus necesidades espirituales.

Pág. 36 Caso Fenastras

Los partidos políticos de oposición están de acuerdo a incorporarse a la Comisión que va investigar el atentado contra FENASTRAS, toda vez que ésta defina "las reglas del juego".

Pág. 19 Legislación de Prensa

El Foro-Desayuno, en el cual se analizarán temas relacionados con la libertad de expresión, desarrollará para este sábado 11 de noviembre, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Pág. 23 En favor de recursos

Un convenio de cooperación técnica para proteger, conservar y rescatar los recursos naturales y las fuentes hidrográficas, firmaron la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Pág. 7 Editoriales

7 Manifestación paralela. El desmantelamiento del aparato marxista-leninista, se produce de manera acelerada en países como Polonia, Hungría, Alemania Oriental, y la Unión Soviética. Este movimiento, que es como la revolución de las libertades contra la falsa revolución del dogma y de la opresión, se está dando porque hay un cambio inevitable en la Unión Soviética.

Un día en nuestra historia

Complacidos. (Lunes 9 de Nov. de 1964). Complacidos quedaron los ciudadanos católicos de la ciudad de Armenia, en el departamento de Sonsonate, con la visita realizada por la Misión Católica enviada por el Sumo Pontífice, Paulo VI. Estuvo encabezada por los padres Florentino Meneses y Florentino Villanueva.

Indice

Nacionales	2-3	Hermano Pablo	35
Internacionales	4-5	Cartas a María	37
Crónicas de Actualidad	6	Su Salud	40
Editoriales	7	Deportes	41-43
Sociales	8-26	Cómicos	44-46
Horóscopo	13	Clasificados	47-55
La Cámara	32	Cines	56-59
Platillos	32	Indicador	58



—Foto de LA PRENSA, por Peñate Orantes. **VIVIENDAS.** El diagnóstico de necesidades de vivienda, señala que se necesitan 418 mil 590 viviendas, y una inversión de seis mil millones de colones, manifiesta el Ing. José Ernesto Jaimes Escobar.



—Foto de LA PRENSA, por Larín. **REPATRIADOS.** El viceministro del Interior, coronel Carlos Humberto Figueroa, muestra en el mapa de El Salvador la Zona del Departamento de Morazán, donde se reasentará a los refugiados de Colomacagua.

Se necesitan ~~C~~6 mil millones para encarar déficit vivienda

El país necesita seis mil millones de colones, para erradicar el déficit de vivienda, afirmó ayer el Ing. José Ernesto Jaimes Escobar, Director de PRONAVIPO (Programa Nacional de Vivienda Popular).

Se requieren, agregó, 152 mil 762 viviendas urbanas; 265 mil 828, rurales, totalizando 418 mil 590, con un costo de 6 mil millones de colones.

El Arq. Roberto Paredes Martell, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, al cual pertenece PRONAVIPO, refirió por su parte, que el alarmante déficit habitacional de El Salvador, es producto de la indiferencia con que fue visto el problema en los últimos diez años.

En los cinco años de la presente gestión administrativa, se harán todos los esfuerzos posibles, para reducir al máximo este problema y proporcionar a los salvadoreños, especialmente de escasos recursos económicos, una vivienda digna.

El Ing. Jaimes Escobar, manifestó que para lograr tales objetivos, se ha desarrollado inicialmen-

te los proyectos: Francisco Menéndez, El Pedregal, San Juan y Habitat-Confien, con beneficios para 2,100 familias a un costo de 30 millones de colones.

Ejecuta los proyectos: Libertad Obrera, Xoana o San Arturo, Bella Vista y Atlanta, que beneficiará a unas 524 familias costando unos 16 millones.

Ultimamente se ha convertido en un programa de asistencia técnica, que capta, canaliza y administra recursos, para una serie de proyectos habitacionales que desarrollarán constructores privados.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, por medio de la Financiera Nacional de la Vivienda, recibirán 180 millones de colones y la Fundación Habitat, 13.3 millones, para los estudios de calificación de los individuos sujetos de crédito para vivienda.

El Arq. Paredes Martell, puntualizó que los fondos existentes no son suficientes para mejorar o construir el número de viviendas que necesita la población, por lo que se hacen gestiones para obtener nuevas fuentes de financiamiento.



RESCATE VIAL. El Presidente de la República Lic. Alfredo Cristiani, visitó a los titulares de Obras Públicas, para conocer los proyectos del Plan de Rescate Vial. Le acompañaron los ministros de Planificación y Hacienda. De izquierda a derecha: Lic. Cristiani, Ing. Mauricio Stübig y Arq. Roberto Paredes Martell.

Críticas para las medidas económicas del gobierno

De "altamente peligrosas", y "atentatorias" calificó ayer las medidas económicas del actual gobierno, el ex Ministro de Economía, ingeniero José Ricardo Perdomo.

En conferencia de prensa, señaló que las medidas van en contra del sector productivo del país, especialmente contra la pequeña, mediana empresa y del consumidor, ya que provocarán un incremento en los costos de producción y consecuentemente un alza en los precios.

"Además, son contradictorias con las metas plasmadas en el plan económico del gobierno y atentatorias a la realidad política del país porque pueden generar violencia, ya que llevan la guerra al estómago del pueblo", puntualizó.

Estas son las medidas.

Las medidas económicas a las que se refiere el ingeniero Perdomo, son una serie de reformas que ha presentado el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, donde deroga la Ley de Asociaciones Agropecuarias que exige a las cooperativas agropecuarias del pago de impuestos por la importación de insumos, equipos, etcétera, así como del pago de las tasas municipales y de timbres fiscales, como incentivo a la producción.

Las exenciones se otorgan según solicitud presentada por cada beneficiado, la cual es analizada y aprobada según las características, y cumple la función de incentivar la producción agrícola.